

**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	-\$ 2,779,014.31	\$ 4,865,326.31
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ .00	\$ .00
Fondos con Afectación Específica	\$ 19,387,481.74	\$ 38,280,847.25
<b>Suma</b>	<b>\$ 16,608,467.43</b>	<b>\$ 43,146,173.56</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Nacional de México S.A	\$ .00
BBVA Bancomer S.A	\$ 1,033.17
Banco Mercantil del Norte S.A	-\$ 2,845,593.95
<b>Suma</b>	<b>\$ (2,844,560.78)</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
Cta 1136783539 FISM 2021 Banorte	\$ 45.16
Cta 1163129946 FISM-2 2021 Banorte	\$ 17,859,151.85
Cta 1163129553 FORTA-2 2021 Banorte	\$ 10,667.41
<b>Suma</b>	<b>\$ 17,869,864.42</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ .00	\$ .00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,632,536.15	\$ 1,565,691.71
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 5,000,592.11	\$ 5,000,592.11
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,633,128.26</b>	<b>\$ 6,566,283.82</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2021	2020%
Cuentas por Cobrar a	\$ .00	0
Deudores Diversos por	\$ 1,565,691.71	0.238444111

Otros Derechos a Rec	\$ 5,000,592.11	0.761555889
		0
		0
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,566,283.82</b>	<b>\$ 1.00</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Terrenos	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 114,000.00	\$ 114,000.00
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>\$ 114,000.00</b>	<b>\$ 114,000.00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 6,899,985.22	\$ 6,749,153.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,821,086.82	\$ 1,769,126.47
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 9,677,014.00	\$ 9,557,624.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 13,321,728.94	\$ 13,228,214.33
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>31719814.98</b>	<b>31304118.57</b>
Software	\$ 62,454.40	\$ 59,392.00
Licencias	\$ 126,603.64	\$ 95,768.44
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>189058.04</b>	<b>155160.44</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ .00	\$ .00
<b>El Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma</b>	<b>31908873.02</b>	<b>31459279.01</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2021
	\$ .00	\$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 76,004,520.03	\$ 67,522,283.67
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 8,924,361.03	\$ 12,378,952.23
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 84,928,881.06</b>	<b>\$ 79,901,235.90</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 15,638.45
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 71,204,235.76
Ingresos por Clasificar	\$ .00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,967,110.08
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 29,870.52
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 73,216,854.81</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2021
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	#SFP(4211)
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	#SFP(4212)
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>0</b>
	#SFP(4213-02-001)
	#SFP(4213-02-002)
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	#SFP(4214)
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	#SFP(4215)
<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	#SFP(4221)
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	#SFP(4223)
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>0</b>
Otros In PENSIONES Y JUBILACIONES	#SFP(4225)
<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	#SFP(5100,1)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	#SFP(5200,1)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	#SFP(5300,1)
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	#SFP(5400,1)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	#SFP(5500,1)
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ -</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	#SFP(5111,1)	#¡VALOR!
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	#SFP(5133,1)	#¡VALOR!
SEGURIDAD SOCIAL	#SFP(5114,1)	#¡VALOR!

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el período que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	-2779014.31	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	19387481.74	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garant	0	0
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 16,608,467.43</b>	<b>\$ -</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2021	2020
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Valores*

*El Municipio no cuenta con valores emitidos*

*Emisión de obligaciones*

*El Municipio no ha emitido obligaciones*

*Avales y garantías*

*El Municipio no ha otorgado avales ni garantías*

*Juicios*

*El Municipio no Tiene Juicios Por Resolver*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*El Municipio no ha celebrado contratos mediante PPS, ni ningún otro de naturaleza similar*

*Bienes concesionados o en comodato*

*El Municipio no ha concesionado ni recibido en concesión ningún tipo de bienes*

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

*Cuentas de egresos*

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.  
*El Municipio no Cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*

2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*  
*El Municipio no cuenta con Valores Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental relativo a que el objetivo general de los estados financieros que se presentan es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, entre otros, a continuación, se da una reseña del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período actual, mismos que fueron considerados en las particularidades de dicha información contable para su mayor comprensión.

La información financiera constituye la base para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de la cuenta pública. Asimismo, los estados financieros del Municipio, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, al H. Ayuntamiento y a los ciudadanos, quienes pueden disponer de ella en forma confiable y oportuna para la toma de decisiones respecto a la obtención y asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad, así como la planeación presupuestal que se efectúa al término de cada periodo, comprendiendo el actual hasta el mes de mayo del año en curso.

El Municipio de Valladolid Yucatán pretende garantizar la prestación de los bienes y servicios que las diversas leyes que la rigen le ordenan como un derecho de todos los habitantes del Municipio, asegurando la disponibilidad, accesibilidad y calidad para todos. De la misma manera se pretende ofrecer un servicio de acorde a las necesidades de la comunidad misma, llevando a cabo un control dentro y fuera del Municipio, asignando los recursos necesarios para cumplir con dicha necesidad, llevando a cabo una administración interna tomando en cuenta las leyes presupuestales de ingreso y gasto que se modifica cada final del período y se autoriza para cada inicio del mismo. El Municipio de Valladolid Yucatán posee recursos propios como lo son bienes muebles, así como recursos financieros como lo son los ingresos que percibe por la recaudación de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios y recursos extraordinarios por otra parte, se encuentra las obligaciones que el Municipio posee, debido a proveedores que proporcionan bienes y/o servicios al ente público, tomando en cuenta el patrimonio, que son los recursos pertenecientes al Municipio, resultado de restarle a los ingresos, los gastos efectuados en un mismo periodo.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

se estima un escenario base en el que la economía continúa la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020, a medida que las unidades económicas se adaptan al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y El Municipio en el exterior permite la remoción paulatina de las medidas de confinamiento. En el contexto antes descrito y ante la gradual disipación de los diversos choques externos e internos presentados en la primera mitad del 2020, se espera que en 2021 en México haya una disminución en la brecha negativa del nivel observado del PIB en 2020 con respecto a su nivel de tendencia o potencial. El entorno macroeconómico previsto para 2021 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan el descubrimiento de una vacuna para el COVID-19 que permite una reapertura amplia temprano en el año, así como una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre en los mercados financieros, por mayor relocalización de empresas para aprovechar las ventajas comparativas del T-MEC.

#### **3. Autorización e Historia**

- a) *Fecha de creación del ente.*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

#### **4. Organización y Objeto Social**

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Municipio, fueron preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de

**Normas de Información Financiera (CINIF).**

Para la generación de información contable y presupuestaria, y para la preparación de los estados financieros, se utilizaron las bases que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC, así como las demás disposiciones legales aplicables, tanto en materia de contabilidad gubernamental como en el resto del ámbito de la administración pública municipal de Valladolid.

Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio son cuantificados en términos monetarios y en moneda nacional. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en este ente público. El sistema contable que posee el Municipio se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido, ya que se irá actualizando constantemente conforme a las reformas y actualizaciones en la normatividad aplicable que emita el CONAC y demás disposiciones en la materia. Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y las actividades del periodo del Municipio.

En caso de existir operaciones y/o transacciones extraordinarias que afecten al Municipio para las que no existiere alguna normatividad específica, se aplicará la normatividad supletoria correspondiente, previo permiso de las instancias rectoras en materia de armonización contable.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Bases para el reconocimiento contable. Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

Para el caso de los **inventarios y los bienes muebles** se usa el costo de adquisición

Se usa el Valor razonable, para el caso de las **donaciones**

**Registro de bienes muebles**. Los bienes muebles se registran a la fecha de adquisición en base al costo de adquisición.

**La depreciación** se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en la vida útil estimada.

**Reconocimiento de ingresos**. Los ingresos se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

El "Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables", de la CONAC, de fecha 20 de diciembre de 2016 establece que para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso. Así, el importe facturado por cobrar se revela en una cuenta de orden.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación**. De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal "Reexpresión", el Municipio no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019. Lo anterior debido a que la norma referida establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 6%), no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Obligaciones laborales. Las relaciones laborales de los servidores públicos del Municipio se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no Cuenta Con Recursos en Moneda extranjera

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente lo utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que el Municipio, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

## 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## 12. Calificaciones otorgadas

El Municipio actualmente no se encuentra calificado por ningún organismo público o privado.

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### 14. Información por Segmentos

El Municipio no Cuenta con Informacin por Segmentos

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El Municipio informa que no hay efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, debido a que no cuenta con eventos posteriores al cierre.

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La administración del Municipio es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración ha considerado necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error. Asimismo, los encargados del gobierno del Municipio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.